



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0008-R

Riobamba, 28 de Enero de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0008-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles catorce de enero y su reanudación realizada el veintiuno de enero de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 002-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0025-M y la Convocatoria de reanudación en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0079-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación por parte de Secretaría General; y, a las peticiones de inclusión para su tratamiento Nro. 1089455, realizada por el señor Manuel Morocho, Representante de los extrabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, quien solicita ser recibido en Comisión General para exponer asuntos relacionados con la jubilación patronal de los ex trabajadores y ex trabajadoras, sujetos al Régimen del Código de Trabajo, documentación remitida a los señores Concejales mediante Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0051-M; y, la petición de Comisión General de los compañeros de la parroquia Calpi, solicitada por el señor Concejal Tlgo. Celso Rodríguez y resuelta por el Concejo Municipal :

Al respecto, **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día con los siguientes puntos a tratar:

1.- Lectura y Aprobación de Actas: - Acta Nro. 105-2025, correspondiente a la sesión extraordinaria de 26 de diciembre del 2025 y su reanudación el 27 y 29 de diciembre del 2025. - Acta Nro. 106-2025, correspondiente a la sesión ordinaria de 31 de diciembre del 2025. **2.-** Comisiones Generales: Solicitud Nro. 1088278, realizada por el Abogado Edwin Orlando Robalino, quien solicita ser recibido en Comisión General a fin de exponer el tema de nomenclatura para el pasaje peatonal ubicado en la parte posterior del supermercado Gran AKI del parque industrial. Petición Nro. 1089455, realizada por el señor Manuel Morocho, Representante de los extrabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, quien solicita ser recibido en Comisión General para exponer asuntos relacionados con la jubilación patronal de los ex trabajadores y ex trabajadoras, sujetos al Régimen del Código de Trabajo, documentación remitida a los señores Concejales mediante Memorando Nro. GADMR-SG-2026-0051-M. Petición realizada por el señor Concejal Celso Rodríguez para que se les reciba en Comisión General a los compañeros de la parroquia Calpi. **3.-** Designación del Concejal/a que integrará el Directorio de la Empresa Pública de Movilidad Rutas de Riobamba. **4.-** Conocimiento y Resolución de la Propuesta de Resolución por medio de la cual el Concejo Municipal del cantón Riobamba, declara como bienes de uso público, los contenedores metálicos de carga lateral y los puntos





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0008-R

Riobamba, 28 de Enero de 2026

de reciclaje comunitario. **5.-** Autorización para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cubijíes para el mejoramiento vial en varias comunidades de la Parroquia. **6.-** Informe y Sugerencias de Alcaldía. **7.-** Informes y Dictámenes de Comisiones: - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0005-M, de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, Dictamen: Acoger la Planificación de Actividades de la Comisión de Movilidad, Tránsito y Transporte, para el periodo enero a diciembre de 2026, y se remita al señor Alcalde para que por su digno intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal. - Memorando Nro.GADMR-SC-2026-0005-M de la Comisión de Planificación y Presupuesto; Dictamen: Aprobación Plan de Trabajo para el período enero a diciembre de 2026. - Memorando Nro.GADMR-SG-2026-0009-M, de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales; Dictamen: Aprobar el informe de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales por el período mayo a diciembre 2025 y poner en conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio al Concejo Municipal. - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0028-M. de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales; Dictamen: Aprobar la planificación de actividades de la Comisión de Desarrollo Integral de Parroquias Rurales por el período enero a diciembre 2026 y poner en conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio al Concejo Municipal. - Memorando Nro.GADMR-DG-FIN-2026-0096-M de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda; Dictamen: Aprobar la Planificación de Actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda para el período enero a diciembre de 2026 y se remita al señor Alcalde para que por su intermedio sea presentado al pleno del Concejo Municipal para su conocimiento. - Memorando Nro.GADMR-DG-FIN-2026-0097-M, de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda, Dictamen: Se apruebe el Informe de Cumplimiento de Actividades de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Urbanismo y Vivienda del período mayo a diciembre de 2025 y se remita al señor Alcalde para que por su intermedio ponga en conocimiento del Concejo Municipal en pleno. - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0035-M, de la Comisión de Patrimonio Cultural, Dictamen: Dar por aprobado el informe de actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural de mayo a diciembre de 2025 y remitir al señor Alcalde y por su intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento. - Memorando Nro.GADMR-CC-2026-0036-M, de la Comisión de Patrimonio Cultural, Dictamen: Dar por aprobada la planificación de actividades de la Comisión de Patrimonio Cultural de enero a diciembre de 2026 y remitir al señor Alcalde y por su intermedio al seno del Concejo Municipal para su conocimiento. **8.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0008-R

Riobamba, 28 de Enero de 2026



Firmado digitalmente por:
EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
2026-01-28 19:00:05 ECT

**ABG. EDISON ALEXANDER ROSERO ACOSTA
SECRETARIO GENERAL (S)**

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ING. CRISTHIAN ANDRES VILLAFUERTE HARO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

ING. LUIS ARMANDO VASQUEZ PAREDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE CULTURA, DEPORTES, ARTE Y CONOCIMIENTO

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

MSC. ANGEL GABRIEL VALLEJO CUZCO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ECO. DAYSI EVELIN SOLIS CABRERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA (S)

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ING. WASHINGTON ROLANDO PERALTA VILLACRES
ANALISTA DE GESTION ESTRATEGICA 2

MARCO VINICIO MIÑACA DELHY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0008-R

Riobamba, 28 de Enero de 2026

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (ENCARGADO)

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

ERA/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1099058**

